JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

De lo informado por la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, mediante oficio fechado del diez (10) de noviembre del año 2020 y recibido en esta instancia judicial el trece (13) de noviembre del año en curso, se pone en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes, obrante a folio 90.

NOTIFÍQUESE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ

Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No.147 del 24 de noviembre de 2020

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria

Secretaría, _____. El día _____ (___) de _____ de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Claudia Michel Martínez Quiceno
Secretaria